

¿QUÉ ES UN RIESGO?

Es la posibilidad de daños en nuestra vida y patrimonio ante un peligro a causa de nuestra vulnerabilidad. **Los 5 tipos de riesgos en materia de protección civil a los que está expuesto el Distrito Federal son:**

Geológicos: Aquellos directamente relacionados con la actividad de la tierra, entre ellos: sismos, erupciones volcánicas (caída de ceniza), hundimientos, deslaves, agrietamientos, colapsos de suelo y flujos de lodo y rocas.

Hidrometeorológicos: Aquellos fenómenos climáticos que en sus excesos causan algún tipo de problemas como: inundaciones, encharcamientos, granizadas, temperaturas extremas (frio o calor), tormentas eléctricas, etc.

Físico-Químico: Aquellos directamente provocados por el hombre de manera accidental o intencional, entre los que destacan: incendios domésticos, industriales, forestales, explosiones, fugas tóxicas de residuos y materiales peligrosos.

Sanitarios: Aquellos fenómenos que afectan la salud de la población como: epidemias (cólera, influenza, sarampión, etc), contaminación del aire, suelos y alimentos; fauna nociva (cucarachas, moscas, abejas, ratas, etc); tiraderos de basura.

Sociorganizativos: Aquellos derivados de grandes concentraciones de personas, entre las contingencias destacan: las marchas, mítines, eventos deportivos y musicales, peregrinaciones, terrorismo y amenazas de artefacto explosivo.

Ante este tipo de riesgos, el Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Protección Civil, promueve una cultura de colaboración conjunta con la población en las labores de prevención, mitigación, atención y restablecimiento ante situaciones de alto riesgo, emergencia o desastre.

Si deseas conocer más sobre Protección Civil, acude a la Secretaría de Protección Civil, o visita la página en internet.

www.proteccioncivil.df.gob.mx

Teléfonos de ayuda.



SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

53 45 80 00 Ext. 1248

56 83 11 42 y

56 83 11 54

LOCATEL:

56 58 11 11

BOMBEROS:

57 68 37 00

CRUZ ROJA:

065

53 95 11 11

POLICÍA:

060

REPORTE DE FUGAS DE AGUA, BACHES Y POSTES DE LUZ:

56 54 32 10



PROTECCIÓN CIVIL

Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Protección Civil
Avenida Periférico Sur 2769,
Col. San Jerónimo Lídice,
Del. Magdalena Contreras,
C.P. 10200. México, D.F.



¿QUÉ ES PROTECCIÓN CIVIL Y PARA QUÉ SIRVE?



Secretaría de Protección Civil

Hola soy Civilín, tu amigo de Protección Civil, la Ciudad de México, por su ubicación geográfica está expuesta a diversos tipos de riesgos, como lluvias fuertes, granizadas, sismos, hundimientos, incendios, deslaves, entre otros.



¿QUÉ ES PROTECCIÓN CIVIL?

Es un conjunto de principios y normas que todos debemos seguir, para la prevención, la salvaguarda, auxilio y restablecimiento de personas, bienes y entorno en caso de emergencia, situaciones de alto riesgo o desastre.

¿PARA QUÉ SIRVE?

Para que la población de la Ciudad de México esté preparada para poder enfrentar de la mejor manera un desastre, ya sea natural o provocado; así como para crear una cultura de autoprotección.

¿CUÁNDO SURGE?

La Protección Civil nace el 12 de agosto de 1949, con el Protocolo 1 adicional al Tratado de Ginebra "Protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales", siendo una de las disposiciones otorgadas para facilitar el trabajo de la Cruz Roja.

SU POSTULADO BÁSICO ES:
"La salvaguarda de la vida de las personas, sus bienes y el entorno".

PRINCIPIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES DE LA PROTECCIÓN CIVIL

- Humanidad: Es preocuparse por el sufrimiento ajeno.
- Imparcialidad: Es el principio de ayuda sin distinción.
- Neutralidad: Es la distancia que es condición indispensable para toda acción humanitaria eficaz.
- Corresponsabilidad: Ayuda mutua entre gobierno y población.

¿CUÁL ES EL SÍMBOLO DE PROTECCIÓN CIVIL?

El símbolo distintivo internacional de protección civil, consiste en un triángulo equilátero azul sobre un fondo naranja.



¿QUÉ SIGNIFICA ESTE SÍMBOLO?

El triángulo azul, representa las fuerzas que previenen o atienden una emergencia, es decir, el gobierno, los grupos voluntarios y la población en general; el azul significa prevención y es un color que transmite tranquilidad.

El fondo de color naranja acelera el metabolismo y mantiene en alerta a la persona.

¿QUÉ ES UN FENÓMENO NATURAL?

Es aquel que tiene su origen en la dinámica propia del planeta Tierra, que se encuentra en permanente transformación, por ejemplo: sismos, lluvias, huracanes, erupciones volcánicas, etc.
¡¡OJO!! Un fenómeno natural NO ES UN DESASTRE.

¿QUÉ ES UNA AMENAZA O PELIGRO?

Es un fenómeno o agente potencial que puede provocar daños al ser humano.

¿QUÉ ES UN DESASTRE?

- Es el evento inesperado que se origina por fenómenos naturales o provocados por el hombre, que afecta el funcionamiento de la sociedad, rebasando la capacidad de respuesta del sistema.
- Es la susceptibilidad de sufrir un daño por la forma de actuar, de pensar y de vivir que dificultan el manejo y control de las amenazas o peligros que nos rodean.

